

El Consejo de Ministros autoriza la continuación de la adjudicación del contrato de las obras del tramo Lloreda-Veriña, de los accesos al Puerto de El Musel, en Gijón

 Las obras consisten en la duplicación de la actual carretera AS-19 entre los enlaces de Lloreda y Veriña

Madrid, 23 de diciembre de 2016 (Ministerio de Fomento)

El Consejo de Ministros ha autorizado la continuación del contrato de obras de la autovía de acceso al Puerto de El Musel entre el enlace de Lloreda y el semienlace de Veriña, en Gijón, por un presupuesto base de licitación de 56,33 M€. De esta forma, queda aprobada la excepción de estas obras de la Orden HAP/1169/2016, de 14 de julio, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2016 relativas al presupuesto de gastos, al tratarse de una actuación prioritaria.

El puerto de El Musel (Gijón) es uno de los principales puertos marítimos del Arco Atlántico y el puerto líder en el movimiento de gráneles sólidos. Conectado con más de 200 puertos de todo el mundo a través de una importante red de líneas regulares, ofrece una posición privilegiada en la vertiente cantábrica de la Península Ibérica.

Sin embargo, sus accesos por carretera se realizan a través de una vía, que con el paso del tiempo se ha transformado en semiurbana: la Avenida del Príncipe de Asturias (CN-641), que comunica grandes barrios de la ciudad como Pumarín o La Calzada y por la que transitan a diario más de 24.000 vehículos.

La continuación del procedimiento de contratación y el anticipo del inicio de las obras supone un gran beneficio para los intereses de los vecinos de la zona, de los transportistas y consignatarios, de las empresas asentadas en la zona y, por tanto, para la economía del sector del transporte.



Nota de K

Con esta actuación se persiguen dos objetivos fundamentales:

- Aliviar el tráfico pesado que atraviesa la zona urbana por la que discurre en actual acceso.
- Mejorar la competitividad de El Musel, al reducirse el tiempo necesario para acceder a las principales arterias de comunicación por carretera de Asturias y con los diferentes polígonos industriales de la periferia de Gijón.

Características Técnicas:

Las obras consisten en la duplicación de la actual carretera AS-19, en el tramo comprendido entre el enlace de Lloreda y el semienlace de Veriña, con objeto de dotarla de características de autovía. La longitud del tramo es de 3,46 km.

Además de las obras de duplicación del tronco, también se incluye en el proyecto la definición de dos enlaces denominados Lloreda y Peñona y el semienlace de conexión final en la glorieta de Veriña. Asimismo, se han proyectado un total de 19 estructuras necesarias para salvar accidentes orográficos o cruzar otras infraestructuras, existentes o planificadas.



Nota de prensa

